

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.-329

Ciudad de México, 27 de mayo de 2020

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS P R E S E N T E

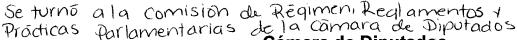
Me permito comunicar a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, la Diputada Mirna Zebeida Maldonado Tapia, del Grupo Parlamentario Morena, presentó Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "Al Personal de Salud Mexicano".

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

del Conorteso de la lunione de la conorteso de la conorte del la conorte de la conorte del la conorte del

Atentamente

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA Secretario



Cámara de Diputados

H. CONGRESO DE LA UNIÓN



DIP. MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA

INCIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LA FRASE "AL PERSONAL DE SALUD MEXICANO" A CARGO DE LA DIPUTADA MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.



INCIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LA FRASE "AL PERSONAL DE SALUD MEXICANO" A CARGO DE LA DIPUTADA MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA, Diputada de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral I, fracción I, y 79 numeral 2, fracciones III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente iniciativa de decreto, con la petición que sea consultada al pleno la dispensa del trámite de dictaminacion y se proceda su discusión inmediata al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como es de conocimiento general las inscripciones en el Muro de Honor del Salón de sesiones de este recinto legislativo tienen como fin rendir respeto y homenaje a personajes, instituciones o acontecimientos históricos que han dejado una huella imborrable para el país.

Como Diputada Federal integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, es obligación vigilar que todo ciudadano reciba atención médica para garantizar su salud, dando cumplimiento al Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Ante la Pandemia global declarada por la OMS causada por el SARS-COV2 COVID-19, por la cual atraviesan diversos países entre ellos México, los profesionales de los servicios de salud del país con gran profesionalismo y vocación de servicio, han hecho frente a esta

Cámara de Diputados H. CONGRESO DE LA UNIÓN



DIP. MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA

emergencia sanitaria, siendo así, la primera línea de batalla para salir adelante de esta emergencia que amenaza nuestras vidas y nuestro crecimiento económico.

Es por ello, que hago de conocimiento de las diversas agresiones de las cuales han sido objeto el personal de los diversos servicios de salud de México, estos ataques son causa de la falta de información y una errónea percepción que todo personal de salud pudiera estar contagiado por COVID 19, información errónea y falsas noticias que derivan en agresiones que menciono enseguida:

- I. Dulce Soto e Iris Velázquez. (11 de abril de 2020). Alerta ataques contra personal médico. 18 de abril de 2020, de El Reforma Sitio web:
 - https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/alerta-ataques-contra-personal-medico/ar1917108?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- II. Verónica Díaz y Alejandro Almazán. (12 de abril de 2020). Ignorancia o misoginia, detrás de ataques a personal médico. 18 de abril de 2020, de Grupo Milenio Sitio web: https://www.milenio.com/politica/comunidad/ignorancia-o-misoginia-detras-de-ataques-a-personal-medico
- III. Excelsior. (15 de abril de 2020). 'Rata contagiosa'; dejan horrible mensaje de odio a una médica. 18 de abril de 2020, de Excelsior, Imagen Sitio web: https://www.excelsior.com.mx/trending/rata-contagiosa-dejan-horrible-mensaje-de-odio-a-una-medica/1376262#view-4
- IV. Marcos González Díaz. (17 de abril de 2020). Coronavirus: el preocupante aumento de agresiones en México contra personal médico que combate el covid-19. 18 de abril de 2020, de BBC Sitio web: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52319044
- V. Pulso del Sur. (17 de abril de 2020). Jalpa No Está Ajeno y Se Vive la Discriminación A Una Enfermera, La Bajan Del Transporte Público. 18 de abril de 2020, de Pulso del Sur Sitio web: https://pulsodelsur.com/noticias/jalpa-no-esta-ajeno-y-se-vive-la-discriminacion-a-una-enfermera-la-bajan-del-transporte-publico/
- VI. Marlene Luna. (15 de abril de 2020). Denuncia enfermera presunta agresión. 18 de abril de 2020, de TV Zac S.A. de C.V. Sitio web: http://ntrzacatecas.com/2020/04/15/denuncia-enfermera-presunta-agresion/

Es lamentable que, mientras en otras naciones los profesionales de la salud que atienden la contingencia son considerados héroes y heroínas, en México el personal médico sea objeto de una alarmante violencia que va desde la discriminación, insultos y amenazas, hasta la agresión verbal, psicológica y física.



DIP. MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA

Personal de Salud

La pandemia de COVID-19 pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer el personal de salud en el ámbito mundial. Un nuevo informe titulado Situación de la Enfermería en el Mundo 2020 realiza un examen en profundidad del componente más numeroso del personal de salud. En sus conclusiones se revelan importantes deficiencias en el personal de enfermería y se señalan las esferas prioritarias de inversión en materia de formación, empleo y liderazgo para fortalecer el personal de enfermería en todo el mundo y mejorar la salud de todos.

El personal de enfermería representa más de la mitad del personal de salud que hay en el mundo, y presta servicios esenciales en el conjunto del sistema sanitario. A lo largo de la historia el personal de enfermería ha estado en primera línea de la lucha contra las epidemias y pandemias que amenazan la salud mundial; igual que sucede hoy. En todos los lugares del orbe están demostrando su compasión, valentía y coraje en la respuesta a la pandemia de COVID-19: nunca antes se había puesto más claramente de relieve su valía.

«Los profesionales de enfermería son la columna vertebral de cualquier sistema de salud. Hoy en día, muchos de ellos se encuentran en primera línea en la batalla contra la COVID-19», dijo el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS. «Este informe constituye un claro recordatorio del papel insustituible que desempeñan y una llamada de atención para asegurar que reciben el apoyo que necesitan para salvaguardar la salud del mundo». (1)

⁽¹⁾ Organización Mundial de la Salud. (2020). La OMS y sus asociados hacen un llamamiento urgente para que se invierta en el personal de enfermería. 20 mayo 2020, de OMS Sitio web: https://www.who.int/es/news-room/detail/07-04-2020-who-and-partners-call-for-urgent-investment-in-nurses

Cámara de Diputados H. CONGRESO DE LA UNIÓN



DIP. MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA

En México, 11 mil 394 profesionales de la salud contrajeron Covid-19, se han descartado 29 mil 634 casos y 8 mil 275 están en calidad de sospechosos, mientras que 149 trabajadores del sector salud murieron por el nuevo coronavirus.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registra el mayor número de personal de salud contagiado con 5 mil 841 casos, le siguen la Secretaría de Salud con 4 mil 160 y el ISSSTE con 722. De los casos positivos, 10 mil 212 se atendieron de manera ambulatoria, 535 hospitalizados estables, 577 hospitalizados graves y 69 fueron intubados. (2)

Por lo anterior, es de suma importancia valorar a nuestras instituciones de salud y a sus profesionales, quienes en esta contingencia sanitaria están dando la batalla por la salud de todos y todas, arriesgando sus propias vidas y la de sus familias.

Es urgente llamar a la unidad como país, a ser solidarios, ya que los profesionales de salud realizan un papel principal, del cual depende nuestra vida cuando requerimos de los servicios de salud; debemos de respetar y valorar a los héroes que en tan difícil situación arriesgan la vida por toda la población que lo necesite.

Por ello, es oportuno poner a la consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados la presente iniciativa, con la solicitud de que pueda ser objeto de dispensa de trámites legislativos y sometida a discusión y, en su caso, aprobación.

⁽²⁾ Redacción Animal Político. (2020). México registra 334 muertes más por COVID-19; van 149 fallecimientos en el sector salud. 20 mayo 2020, de Animal Político / Grupo Editorial Criterio Sitio web: https://www.animalpolitico.com/2020/05/mexico-muertes-covid-19-casos-19-mayo/

Perla Miranda. (2020) de El Universal Sitio web: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/coronavirus-19-de-mayo-suman-5-mil-666-muertes-por-covid-en-mexico-hay-54346-casos



DIP. MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA

Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 62 numeral 3, 79 numeral 2 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de ese H. Pleno el siguiente:

Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase "Al Personal de Salud Mexicano".

Artículo Único. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Al Personal de Salud Mexicano".

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de mayo de 2020.

MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA